ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2018.--------

---

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 06 de marzo de 2018, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, en la Sala de Juntas José Vasconcelos, ubicada en el Sótano del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, situado en la calle de Vito Alessio Robles Número 380, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.----

---

Estando presentes los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, la Lic. Daniela Carolina Trillo López, Directora de Administración, en su carácter de Presidenta del Comité; el Lic. Rodolfo Emmanuel Sandoval Stone, Gerente de Recursos Humanos, en su carácter de Secretario Ejecutivo; **Titulares:** la C.P. Guadalupe Ocampo Jiménez, Jefa de Departamento de Adquisiciones, Almacén y Servicios; el C. Javier Olmedo Medellín, personal operativo de confianza; la C. Elizabeth del Carmen Huitrón Hernández, personal operativo de confianza; **Suplentes**: el TEC. David Camacho Medina, Coordinación Técnica; el Lic. Salvador Mauricio Rubí Cárdenas, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales; el Ing. Leonardo Arámbula Figueroa, Subgerente de Diagnóstico y Certificación; la C. María Alejandra Sánchez Velázquez, personal operativo de base; **Asesores:** el Lic. Daniel Benítez Medina, Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED; la Lic. Alma Estela Miselem Gasca, Titular del Área de Auditoría y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INIFED; el Lic. Luis Mariano Artiñano García, Subgerente de lo Consultivo y Administrativo; **Invitada:** la C. Sandra Marlette Silva García, Secretaria General del SNTINIFED.----------

---

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

---

La Presidenta del Comité, en uso de la palabra, dio la bienvenida a los presentes y procedió a pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal, desahogando con ello el primer punto del orden del día: "1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal"; se declaró la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que los miembros del Comité tomaron el siguiente Acuerdo:----------

---

ACUERDO **EO/I/1-18**	SE APRUEBA LA LISTA DE ASISTENCIA Y LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, SE DECLARÓ ABIERTA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.

PUNTO 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

La Presidenta, en uso de la palabra, dio lectura al orden del día en la siguiente forma: 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; 2. Aprobación del Orden del Día; 3. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, celebrada el 22 de enero de 2018; 4. Presentación de la denuncia con folio CEPCI-0002-18, recibida de forma electrónica al correo comitetica@inifed.gob.mx el 21 de febrero de 2018. A continuación, solicitó a los presentes informaran si existía algún comentario o modificación al orden del día, al no existir comentario alguno al respecto, se aprueba el siguiente Acuerdo: ----------

ACUERDO **EO/I/2-18**	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.

PUNTO 3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.----------

La Presidenta, exhibió el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, celebrada el 22 de enero de 2018, para conocimiento de los integrantes del Comité, de la cual solicitó obviar su lectura en virtud de que esta fue enviada con oportunidad, revisada y aprobada por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se tomó el siguiente Acuerdo:----------

ACUERDO **EO/I/3-18**	SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED, DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA CON FOLIO CEPCI-0002-18, RECIBIDA DE FORMA ELECTRÓNICA AL CORREO COMITETICA@INIFED.GOB.MX EL 21 DE FEBRERO DE 2018.----------

La Presidenta presentó la denuncia con folio CEPCI-0002-18, recibida de forma electrónica al correo comitetica@inifed.gob.mx el pasado 21 de febrero de 2018 y presentada por una trabajadora de base, en la cual describe los siguientes hechos: "el día 07 de febrero del 2018 siendo las 13:00 horas aproximadamente, me encontraba en mi lugar de trabajo en la Gerencia de Asuntos Jurídicos, cuando el presunto acusado entró hasta mi lugar gritando y exigiendo que le pagara un dinero que me presto, el cual fue liquidado en diciembre del 2017, por lo que le contesté que ya había hecho su pago y empezó a gritar que todo el mundo se enteraría que era una ratera y me empezó a insultar, en ese momento le pedí que lo habláramos afuera, salimos a un lado de la rampa y siguieron los insultos diciéndome que era una pendeja, ratera, pinche perra, puta y me amenazó que se las iba a pagar, me mentó la madre y la verdad me dió miedo porque pensé que me iba a dar un golpe, cabe mencionar que el presunto acusado venía completamente en estado de ebriedad"; a continuación, explicó que la persona denunciada es un trabajador de base y se encuentra adscrito a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, por lo que solicitó al Titular de esa área, el Lic. Salvador Mauricio Rubí Cárdenas, informara el comportamiento del servidor público a su cargo; el Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, expuso que el presunto acusado ha sido objeto de una situación similar con anterioridad, en específico, en esa ocasión se le encontró en estado de ebriedad dentro de las instalaciones del Instituto, pero el Sindicato Nacional de Trabajadores del INIFED (SNTINIFED) solicitó una disculpa en su nombre para no ser amonestado, la cual fue concedida como una situación extraordinaria e irrepetible; acto seguido, la Presidenta, aclaró que la persona denunciada incumplió el documento denominado *Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED*, en particular los valores éticos: Respeto, Integridad, Liderazgo; los valores específicos: Asertividad; las conductas: Actuación Pública, Desempeño permanente con integridad y Comportamiento Digno; la C. Sandra Marlette Silva García, planteó la posibilidad de concretar una conciliación entre las partes; la Presidenta, no descartó la conciliación a cargo del Sindicato Nacional de Trabajadores del INIFED, ya que los implicados son personal agremiado de ese Sindicato, sin embargo, recalcó que la denuncia fue presentada ante este Comité y el procedimiento indica que deberá darse vista al Órgano Interno de Control en el INIFED, para conocimiento del caso; el Lic. Luis Mariano Artiñano García, coincidió que la denuncia debe turnarse al Órgano Interno de Control en el INIFED, para su conocimiento y atención, ya que es el Órgano Fiscalizador con facultades para investigar y sancionar si fuera el caso; el Lic. Daniel Benítez Medina, solicitó al Secretario Ejecutivo documentar el proceso con los antecedentes mencionados por la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y dar vista a

su área, recalcó la relevancia y confianza que está generando el Comité entre el personal del servicio público institucional como órgano de denuncia; el Secretario Ejecutivo, solicitó al Órgano Fiscalizador indique cual sería la sanción aplicable en caso de resultar culpable el denunciado; el Lic. Daniel Benítez, aclaró que los actos descritos implican sanciones independientes porque se incumplió con los *Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED* y con la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, siendo que ambas tienen implicaciones y alcances distintos, por lo que su área implementará el procedimiento interno pertinente para analizar los hechos y fincar responsabilidades en caso de existir; el Secretario Ejecutivo, coincidió con lo planteado por el Órgano Interno de Control en el INIFED y el área jurídica, por lo que reiteró que se entregará mediante oficio la denuncia con folio CEPCI-0002-18, así como copia de los Acuerdos desprendidos de esta sesión y copia del oficio a la persona denunciante, donde se le informe las acciones realizadas por este Comité y el desenlace de cada uno de los acuerdos; la Presidenta, solicitó a los presentes informaran si existía algún comentario, al no existir, se aprueban los siguientes Acuerdos:----------

ACUERDO **EO/I/4-18**	SE APRUEBA QUE EL SNTINIFED DÉ SEGUIMIENTO A LA DENUNCIA CEPCI-0002-18, CON BASE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL INIFED.

ACUERDO **EO/I/5-18**	SE APRUEBA QUE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES INFORME MEDIANTE OFICIO AL SECRETARIO EJECUTIVO EL COMPORTAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO ACUSADO EN LA DENUNCIA CON FOLIO CEPCI-0002-18, PARA SER REMITIDO COMO ANTECEDENTE DE ESTA DENUNCIA ANTE EL OIC EN EL INIFED.

ACUERDO **EO/I/6-18**	SE APRUEBA DAR VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INIFED DE LA DENUNCIA CON FOLIO CEPCI-0002-18, ASÍ COMO COPIA DE LOS ACUERDOS DESPRENDIDOS DE ESTA SESIÓN Y COPIA DEL OFICIO A LA PERSONA DENUNCIANTE, DONDE SE LE INFORME LAS ACCIONES REALIZADAS POR ESTE COMITÉ Y EL DESENLACE DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS.

PUNTO 5. CLAUSURA.----------

La Presidenta, agradeció la participación de los Integrantes del Comité en la presente sesión, dió por terminada la sesión siendo las 13:20 horas del día de su inicio y se procede a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa del 2018, firmando la presente los que asistieron a la misma.----------

Lic. Daniela Carolina Trillo López
Directora de Administración
Presidenta

Lic. Rodolfo Emmanuel Sandoval Stone
Gerente de Recursos Humanos
Secretario Ejecutivo

TEC. David Camacho Medina
Coordinación Técnica
Miembro Electo Titular

Lic. Salvador Mauricio Rubí Cárdenas
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales
Miembro Electo Suplente

Ing. Leonardo Arámbula Figueroa
Subgerente de Diagnóstico y Certificación
Miembro Electo Suplente

C.P. Guadalupe Ocampo Jiménez
Jefa de Departamento de Adquisiciones, Almacén y Servicios
Miembro Electo Titular

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INIFED
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED

C. Javier Olmedo Medellín
Personal Operativo confianza
Miembro Electo Titular

C. María Alejandra Sánchez Velázquez
Personal Operativo base
Miembro Electo Suplente

C. Elizabeth del Carmen Huitrón Hernández
Personal Operativo confianza
Miembro Electo Titular

Lic. Luis Mariano Artiñano García
Subgerente de lo Consultivo y Administrativo
Suplente del Asesor

Lic. Alma Estela Miselem Gasca
Titular del Área de Auditoría y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INIFED
Suplente del Asesor

Lic. Daniel Benítez Medina
Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED
Asesor

C. Sandra Marlette Silva García
Secretaria General del SNTINIFED
Invitada

J.S.